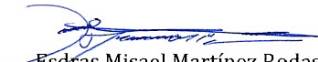


ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
 DIRECCIÓN: 4A CALLE 2-02 ZONA , DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS.
 TELÉFONO: 7957 6600 EXTENCIÓN 213.
 DIRECTOR: MARÍA JOSEFA AXPUACA UBEDA.
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ESDRAS MISAEL MARTÍNEZ RODAS.
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
 CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO.

CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DEL CONTRATO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTOS	REGLÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR	DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN			CONTENIDO DEL CONTRATO		
							NOG:	Fecha de publicación:	Fecha de presentación de ofertas:		Fecha de cierre de recepción de ofertas:	Proveedor Adjudicado:
						Nombre proveedor:						No. Del Contrato:
						NIT:						Servicio Contratado:
												Características servicio:
												Plazo del Contrato:
COTIZACIÓN	Q 526,922.00	Q 526,922.00	Q 526,922.00		331	RICARDO RAFAEL RIVERA CARDONA 4819071	7401043	23.enero.2018 Hora:06:08:07 p.m.	05.febrero.2018 Hora:10:00:00 a.m.	05.febrero.2018 Hora:10:30:00 a.m.		
COTIZACIÓN	Q 461,318.50	Q 461,318.50	Q 461,318.50		331	RICARDO RAFAEL RIVERA CARDONA 4819071	7461887	31.enero.2018 Hora:05:39:26 p.m.	13.febrero.2018 Hora:08:00:00 a.m.	13.febrero.2018 Hora:08:30:00 a.m.		
COTIZACIÓN	Q 447,583.00	Q 447,583.00	Q 447,583.00		331	JORGE MAYNOR RIVERA GARCIA 7794061	7519737	13.marzo.2018 Hora:05:48:36 p.m.	26.marzo.2018 Hora:09:00:00 a.m.	26.marzo.2018 Hora:09:30:00 a.m.		

* Los contratos pueden ser consultados al dar click en el número o al verificar los documentos publicados


 Esdras Misael Martínez Rodas
 Asistente
 Dirección Municipal de Planificación



FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 56853
Fecha de Generación: 14/11/2018 9:03:39 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7401043
Descripción: MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 23.enero.2018 Hora:06:08:07 p.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 05.febrero.2018 Hora:10:30:00 a.m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10
Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1
Fecha de presentación de ofertas: 05.febrero.2018 Hora:10:00:00 a.m.
Fecha de finalización: 12.febrero.2018 Hora:04:29:22 p.m.
Estatus: Terminado adjudicado

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7401043@SOLICITUD.PDF

Anuncio, convocatoria o invitación

7401043@OFICIO DE INVITACION.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7401043@BASES 02-2017 FINAL_3.pdf

Dictamen técnico

7401043@DICTAMEN TECNICO.pdf

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO.,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7401043@DICTAMEN 02-2018.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7401043@APROBACION DE BASES.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7401043@MODELO DE OFERTA PAVIMENTO.xls

Proyecto de contrato

7401043@MODELO CONTRATO PAVIMENTO.pdf

Proyecto de bases

7401043@PROYECTO DE BASES PAVIMENTO 3A..pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	20.00%
TIEMPO DE ENTREGA	20.00%
INTEGRACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS	30.00%
Total	100.00%

Boleta de SNIP

7401043@BOLETA SNIP 2018 PAVIMENTO.pdf

SNIPS

(200856) MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE
SOBRE 3ª. AVENIDA
ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Estudio de Factibilidad

7401043@PERFIL PAVIMENTO.PDF

Responsables

(67888763) AXPUACA,UBEDA,,MARIA,JOSEFA

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7401043@DICTAMEN APROBACION ESTUDIO FACTIBILIDAD.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO,ORELLANA,,ALBERTO,JOSE

Diseño del Proyecto

7401043@PLANO DEL PAVIMENTO.pdf

Responsables

(16366131) PAZ,VALENZUELA,,SERGIO,RAFAEL

Estudio de impacto ambiental

7401043@Estudio Ambiental_1.PDF

Responsables

(39808815) VENTURA,AXPUAC,,DIANA,PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7401043@Dictamen Ambiental.PDF

Responsables

(12169390) SAMAYOA,ALLARA,,OMAR,PEDRO

Selección de supervisor de la obra

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características</p> <p>VER BASES.</p>	1.00	UNIDAD

Proceso de Adjudicación**Integrantes de la Junta de Calificación**

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
80179479	ALVARADO,,MARIA,DEL ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
12698105	MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCENTE	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
39807401	HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
29481945	DIAZ,MARTINEZ,,FREDDY,ANIBAL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
26650940	IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
4819071	RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL	526,922.00

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto (Q.)
4819071	RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL		526,922.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Ordenes de cambio

7401043@ORDEN DE CAMBIO No 1.pdf

Ordenes de trabajo suplementario

7401043@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO No 1.pdf

Informes de Supervisión

7401043@INFORME 1 PAVIMENTO.PDF

7401043@INFORME 2 PAVIMENTO.PDF

7401043@INFOME SUPERVISION ORDENES DE C.PDF

Liquidación

Acta de Recepción de la

7401043@ACTA RECEPCION PAVIMENTO 3A.PDF

Acta de Liquidación

7401043@ACTA DE LIQUIDACION PAVIMENTO.PDF

Planos finales

7401043@PLANO FINAL PAVIMENTO.pdf

Informes de Supervisión

7401043@INFORME FINAL PORMENORIZADO.PDF

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

7401043@CONTRATO SUPERVISOR PAVIMENTO.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

7401043@INVERSION Y EJECUCION PAVIMENTO.PDF

Cuadro de cantidades de trabajo

7401043@CANTIDADES TRABAJO PAVIMENTO.PDF

Acuerdo de Financiamiento

7401043@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7401043' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7401043@PROYECTO DE BASES PAVIMENTO 3A..pdf (1133KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.enero.2018 09:32:30

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas. Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente. La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días.</p>	<p>Estatus anterior: Vigente (se aceptan observaciones) Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '7401043' fue publicado exitosamente después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos. Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Boleta de SNIP - 7401043@BOLETA SNIP 2018 PAVIMENTO.pdf (36KB) Estudio de Factibilidad - 7401043@PERFIL PAVIMENTO.PDF (779KB) Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7401043@DICTAMEN APROBACION ESTUDIO FACTIBILIDAD.pdf (631KB) Diseño del Proyecto - 7401043@PLANO DEL PAVIMENTO.pdf (1159KB) Estudio de impacto ambiental - 7401043@Estudio Ambiental_1.PDF (3428KB) Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7401043@Dictamen Ambiental.PDF (472KB) Selección de supervisor de la obra - 7401043@NOMBRAMIENTO ING CIVIL.PDF (530KB) Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7401043@SOLICITUD.PDF (2308KB) Anuncio, convocatoria o invitación - 7401043@OFICIO DE INVITACION.pdf (583KB) Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7401043@BASES 02-2017 FINAL_3.pdf (1159KB) Dictamen técnico - 7401043@DICTAMEN TECNICO.pdf (1021KB) Opinión jurídica - 7401043@DICTAMEN 02-2018.pdf (1910KB) Resolución de aprobación de bases - 7401043@APROBACION DE BASES.PDF (511KB) Modelo de oferta (formulario) - 7401043@MODELO DE OFERTA PAVIMENTO.xls (80KB) Proyecto de contrato - 7401043@MODELO CONTRATO PAVIMENTO.pdf (438KB)</p> <p>Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAE L 23.enero.2018 18:08:07</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas. Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente. La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días.</p>	<p>Estatus anterior: Vigente Estatus actual: En evaluación</p>
		<p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 05.febrero.2018 10:30:08</p>

5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 7401043 listado de integrantes de la junta: - (80179479) ALVARADO,,MARIA,DEL ROSARIO. - (12698105) MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCENTE. - (39807401) HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA. - (29481945) DIAZ,MARTINEZ,,FREDDY,ANIBAL. - (26650940) IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL. 7401043@Acta Apertura Ofertas_2.PDF (1813KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.febrero.2018 08:23:42</p>
6	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	<p>Publicación del listado de oferentes del NOG 7401043 Listado de Oferentes: - RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio Unitario Precio MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. SIN MARCA 1 526922 526922</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.febrero.2018 08:46:15</p>
7	Publicación de Criterios de Calificación	<p>Se agregó exitosamente la evaluación de los criterios de calificación</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 12.febrero.2018 16:12:27</p>
8	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Terminado adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 4819071) RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL - Q526922 7401043@ACTA DE ADJUCACION..PDF (1468KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 12.febrero.2018 16:29:22</p>
9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDÍA NÚMERO 25-2018, EL CUAL CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN.. Se agregó un documento. al NOG 7401043 7401043@Aprobacion adjudicacion.PDF (568KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 21.febrero.2018 14:23:36</p>

10	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Documentos Agregados: 7401043@CONTRATO PAV PARTE-1.pdf7401043@CONTRATO PAV PARTE2.PDF 7401043@CONTRATO PAV PARTE-1.pdf (2745KB)7401043@CONTRATO PAV PARTE2.PDF (2668KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 04.abril.2018 16:47:21</p>
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF Acuerdo de Financiamiento - 7401043@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF (817KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 13.abril.2018 17:15:05</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@CANTIDADES TRABAJO PAVIMENTO.PDF Cuadro de cantidades de trabajo - 7401043@CANTIDADES TRABAJO PAVIMENTO.PDF (434KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 13.abril.2018 17:15:36</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@INVERSION Y EJECUCION PAVIMENTO.PDF Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7401043@INVERSION Y EJECUCION PAVIMENTO.PDF (406KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 13.abril.2018 17:16:06</p>
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@CONTRATO SUPERVISOR PAVIMENTO.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 7401043@CONTRATO SUPERVISOR PAVIMENTO.pdf (2600KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 18.abril.2018 17:55:31</p>
15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@INFORME 1 PAVIMENTO.PDF Informes de Supervisión - 7401043@INFORME 1 PAVIMENTO.PDF (926KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 23.abril.2018 16:42:13</p>
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@INFORME 2 PAVIMENTO.PDF Informes de Supervisión - 7401043@INFORME 2 PAVIMENTO.PDF (1477KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 23.abril.2018 16:43:05</p>

17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@INFOME SUPERVISION ORDENES DE C.PDF Informes de Supervisión - 7401043@INFOME SUPERVISION ORDENES DE C.PDF (833KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 15.mayo.2018 16:55:10
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@ORDEN DE CAMBIO No 1.pdf Ordenes de cambio - 7401043@ORDEN DE CAMBIO No 1.pdf (505KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 15.mayo.2018 17:02:59
19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO No 1.pdf Ordenes de trabajo suplementario - 7401043@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO No 1.pdf (508KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 15.mayo.2018 17:03:50
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@INFORME FINAL PORMENORIZADO.PDF Informes de Supervisión Parciales Final - 7401043@INFORME FINAL PORMENORIZADO.PDF (1824KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 15.mayo.2018 17:05:57
21	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@ACTA RECEPCION PAVIMENTO 3A.PDF Acta de Recepción de la obra - 7401043@ACTA RECEPCION PAVIMENTO 3A.PDF (623KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 21.mayo.2018 16:11:40
22	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@ACTA DE LIQUIDACION PAVIMENTO.PDF Acta de Liquidación - 7401043@ACTA DE LIQUIDACION PAVIMENTO.PDF (981KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 25.mayo.2018 08:27:05
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7401043@PLANO FINAL PAVIMENTO.pdf Planos finales - 7401043@PLANO FINAL PAVIMENTO.pdf (638KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.junio.2018 10:47:58

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 58275
Fecha de Generación: 14/11/2018 9:06:22 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7461887
Descripción: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 31.enero.2018 Hora:05:39:26 p.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 13.febrero.2018 Hora:08:30:00 a.m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10
Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1
Fecha de presentación de ofertas: 13.febrero.2018 Hora:08:00:00 a.m.
Fecha de finalización: 20.febrero.2018 Hora:11:44:51 a.m.
Estatus: Terminado adjudicado

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7461887@Solicitud..PDF

Anuncio, convocatoria o invitación

7461887@OFICIO INVITACION ZARCITA 2.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7461887@BASES LA ZARCITA_1.pdf

Dictamen técnico

7461887@Dictamen Tecnico La Zarcita 2.pdf

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO,,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7461887@Estudio Jurídico 03 2018 Final.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7461887@APROBACION BASES ZARCITA.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7461887@FORMULARIO DE COTIZACION LA ZARCITA 2_1.xls

Proyecto de contrato

7461887@MODELO CONTRATO zarcita.pdf

Proyecto de bases

7461887@PREBASES LA ZARCITA 2.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	20.00%
TIEMPO DE ENTREGA	20.00%
INTEGRACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS	30.00%
Total	100.00%

Boleta de SNIP

7461887@BOLETA SNIP.pdf

SNIPS

(201387) MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA
ZONA 3, SAN
BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Estudio de Factibilidad

7461887@PERFIL ADOQUINADO ZARCITA.pdf

Responsables

(67888763) AXPUACA,UBEDA,,MARIA,JOSEFA

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7461887@DICTAMEN APROBACION ESTUDIO FACTIBILIDAD_1.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO,ORELLANA,,ALBERTO,JOSE

Diseño del Proyecto

7461887@PLANO DE ADOQUINADO LA ZARCITA.pdf

Responsables

(16366131) PAZ,VALENZUELA,,SERGIO,RAFAEL

Estudio de impacto ambiental

7461887@Estudio Impacto Ambiental.PDF

Responsables

(39808815) VENTURA,AXPUAC,,DIANA,PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7461887@Dictamen de Aprobacion de Impacto Ambien_1.PDF

Responsables

(12169390) SAMAYOA,ALLARA,,OMAR,PEDRO

Selección de supervisor de la obra

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características</p> <p>VER BASES.</p>	1.00	UNIDAD.

Proceso de Adjudicación**Integrantes de la Junta de Calificación**

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
59184795	MORAN,AXPUAC,,LUIS,ANTONIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
94641102	LAZ,PLAZA,,JUAN,PABLO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
26650940	IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
7043090	DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
29635233	AXPUAC,VELASQUEZ,,LUIS,EDUARDO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
4819071	RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL	461.318.50

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto (Q.)
4819071	RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL		461,318.50

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Contrato modificatorio de ejecución

7461887@CONTRATO AMPLIATORIO ZARCITA.pdf

Ordenes de trabajo extra

7461887@ORDEN DE TRABAJOS EXTRA.pdf

Informes de Supervisión

7461887@INFORME 4 ZARCITA.pdf

7461887@INFORME 2 ZARCITA.PDF

7461887@INFORME 3 ZARCITA.PDF

7461887@INFORME 1 ZARCITA_1.pdf

Liquidación

Acta de Recepción de la

7461887@ACTA RECEPCION DE PROYECTO ZARCITA.pdf

Acta de Liquidación

7461887@ACTA LIQUIDACION PROYECTO ZARCITA.pdf

Informes de Supervisiór

7461887@INFORME FINAL ZARCIRTA.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

7461887@CONTRATO SUPERVISOR ZARCITA.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

7461887@INVERSION Y EJECUCION ZARCITA.PDF

Cuadro de cantidades de trabajo

7461887@CANTIDADES TRABAJO ZARCITA.PDF

Acuerdo de Financiamiento

7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO ZARCITA.PDF

7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7461887' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7461887@PREBASES LA ZARCITA 2.pdf (1213KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 22.enero.2018 18:11:48

2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas. Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente. La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días.	Estatus anterior: Vigente (se aceptan observaciones) Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) Por: Sistema GUATECOMPRAS 26.enero.2018 08:30:33
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '7461887' fue publicado exitosamente después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos. Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases. Boleta de SNIP - 7461887@BOLETA SNIP.pdf (36KB) Estudio de Factibilidad - 7461887@PERFIL ADOQUINADO ZARCITA.pdf (2818KB) Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7461887@DICTAMEN APROBACION ESTUDIO FACTIBILIDAD_1.pdf (607KB) Diseño del Proyecto - 7461887@PLANO DE ADOQUINADO LA ZARCITA.pdf (1841KB) Estudio de impacto ambiental - 7461887@Estudio Impacto Ambiental.PDF (2728KB) Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7461887@Dictamen de Aprobacion de Impacto Ambien_1.PDF (419KB) Selección de supervisor de la obra - 7461887@NOMBRAMIENTO INGENIERO.PDF (684KB) Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7461887@Solicitud..PDF (2308KB) Anuncio, convocatoria o invitación - 7461887@OFICIO INVITACION ZARCITA 2.pdf (311KB) Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7461887@BASES LA ZARCITA_1.pdf (1230KB) Dictamen técnico - 7461887@Dictamen Tecnico La Zarcita 2.pdf (1188KB) Opinión jurídica - 7461887@Estudio Juridico 03 2018 Final.pdf (2502KB) Resolución de aprobación de bases - 7461887@APROBACION BASES ZARCITA.PDF (522KB) Modelo de oferta (formulario) - 7461887@FORMULARIO DE COTIZACION LA ZARCITA_2_1.xls (80KB) Proyecto de contrato - 7461887@MODELO CONTRATO zarcita.pdf (438KB) Por: MARTINEZ.RODAS.,ESDRAS.MISAE 31.enero.2018 17:39:26
4	RESPUESTAS: se publicaron respuestas sobre el concurso	Publicación de respuestas relacionadas al NOG 7461887 7461887@Respuestas-7461887080218081521.pdf (148KB) Por: MARTINEZ.RODAS.,ESDRAS.MISAE 08.febrero.2018 08:49:44
5	RESPUESTAS: se publicaron respuestas sobre el concurso	Publicación de respuestas relacionadas al NOG 7461887

		7461887@Respuestas-7461887090218060621.pdf (252KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 09.febrero.2018 19:19:10
6	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas.Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente.La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación Por: Sistema GUATECOMPRAS 13.febrero.2018 08:30:10
7	Se publicó el acta de apertura	Se publicó el acta de apertura del NOG 7461887 listado de integrantes de la junta: - (59184795) MORAN,AXPUAC,,LUIS,ANTONIO. - (94641102) LAZ,PLAZA,,JUAN,PABLO. - (26650940) IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL. - (7043090) DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,, - (29635233) AXPUAC,VELASQUEZ,,LUIS,EDUARDO. 7461887@Acta recepcion zarcita.PDF (1935KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 14.febrero.2018 17:20:47
8	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	Publicación del listado de oferentes del NOG 7461887 Listado de Oferentes: - RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio Unitario Precio MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. SIN MARCA 1 461318.5 461318.5 Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 14.febrero.2018 17:27:31
9	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	SE PROCEDE AADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN.Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Terminado adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 4819071) RIVERA,CARDONA,,RICARDO,RAFAEL - Q461318.5 7461887@ACTA ADJUDICACION ZARCITA.PDF (1341KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 20.febrero.2018 11:44:51

10	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN.. Se agregó un documento. al NOG 7461887 7461887@Aprobacion De Adjudicacion Zarcita.PDF (586KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 28.febrero.2018 11:41:58
11	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	Documentos Agregados: 7461887@CONTRATO ZARCITA PARTE-1.pdf7461887@CONTRATO ZARCITA PARTE2.PDF 7461887@CONTRATO ZARCITA PARTE-1.pdf (2669KB)7461887@CONTRATO ZARCITA PARTE2.PDF (2693KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 04.abril.2018 17:03:20
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF Acuerdo de Financiamiento - 7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO PAVIMENTO.PDF (817KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.abril.2018 17:18:56
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO ZARCITA.PDF Acuerdo de Financiamiento - 7461887@ACUERDO FINANCIAMIENTO ZARCITA.PDF (769KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.abril.2018 17:20:51
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@CANTIDADES TRABAJO ZARCITA.PDF Cuadro de cantidades de trabajo - 7461887@CANTIDADES TRABAJO ZARCITA.PDF (427KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.abril.2018 17:21:22
15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INVERSION Y EJECUCION ZARCITA.PDF Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7461887@INVERSION Y EJECUCION ZARCITA.PDF (417KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.abril.2018 17:22:11
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@CONTRATO SUPERVISOR ZARCITA.pdf

		<p>Contrato o nombramiento de Supervisor - 7461887@CONTRATO SUPERVISOR ZARCITA.pdf (1827KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 18.abril.2018 18:00:48</p>
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INFORME 1 ZARCITA_1.pdf Informes de Supervisión - 7461887@INFORME 1 ZARCITA_1.pdf (2056KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 23.abril.2018 17:07:01</p>
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INFORME 2 ZARCITA.PDF Informes de Supervisión - 7461887@INFORME 2 ZARCITA.PDF (674KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 31.mayo.2018 09:33:34</p>
19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INFORME 3 ZARCITA.PDF Informes de Supervisión - 7461887@INFORME 3 ZARCITA.PDF (406KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 31.mayo.2018 09:34:13</p>
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INFORME 4 ZARCITA.pdf Informes de Supervisión - 7461887@INFORME 4 ZARCITA.pdf (2248KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 12.junio.2018 17:58:29</p>
21	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PUBLICA LA ESTIMACION NÚMERO UNO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. CON EL INFORME GENERADO POR EL SUPERVISOR DE LA OBRA Y LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR.. Se agregó un documento. al NOG 7461887</p> <p>7461887@ESTIMACION 1-INFORME-APROBACION.pdf (1244KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 13.junio.2018 18:46:50</p>
22	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@ORDEN DE TRABAJOS EXTRA.pdf Ordenes de trabajo extra - 7461887@ORDEN DE TRABAJOS EXTRA.pdf (1446KB)</p>

		Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 20.junio.2018 16:13:47
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@CONTRATO AMPLIATORIO ZARCITA.pdf Contrato modificadorio de ejecución - 7461887@CONTRATO AMPLIATORIO ZARCITA.pdf (2687KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 26.junio.2018 17:50:37
24	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@INFORME FINAL ZARCIRTA.pdf Informes de Supervisión Parciales Final - 7461887@INFORME FINAL ZARCIRTA.pdf (1477KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.julio.2018 11:31:22
25	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@ACTA RECEPCION DE PROYECTO ZARCITA.pdf Acta de Recepción de la obra - 7461887@ACTA RECEPCION DE PROYECTO ZARCITA.pdf (676KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 03.agosto.2018 18:29:49
26	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7461887@ACTA LIQUIDACION PROYECTO ZARCITA.pdf Acta de Liquidación - 7461887@ACTA LIQUIDACION PROYECTO ZARCITA.pdf (762KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 27.agosto.2018 18:00:22
27	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PUBLICA LA PROVIDENCIA NÚMERO 09-2018 DE ALCALDÍA.. Se agregó un documento. al NOG 7461887 7461887@PROVIDENCIA 09-2018.pdf (697KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 14.septiembre.2018 18:43:59
28	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA AMPLIACIÓN AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DEL PRESENTE EVENTO.. Se agregó un documento. al NOG 7461887 7461887@AMPLIACION ACTA ADJUDICACION.PDF (84KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 27.septiembre.2018 16:39:30

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 58156
Fecha de Generación: 14/11/2018 9:07:16 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7519737
Descripción: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 13.marzo.2018 Hora:05:48:36 p.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 26.marzo.2018 Hora:09:30:00 a.m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10
Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1
Fecha de presentación de ofertas: 26.marzo.2018 Hora:09:00:00 a.m.
Fecha de finalización: 03.abril.2018 Hora:03:07:42 p.m.
Estatus: Terminado adjudicado

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7519737@REQUERIMIENTO.PDF

Anuncio, convocatoria o invitación

7519737@OFICIO INVITACION.PDF

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7519737@BASES FINALES 10A..pdf

Dictamen técnico

7519737@DICTAMEN TECNICO.pdf

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO,,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7519737@OPINION JURIDICA.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7519737@APROBACION BASES.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7519737@MODELO DE OFERTA 10A 2018.xls

Proyecto de contrato

7519737@MODELO CONTRATO 10A.pdf

Proyecto de bases

7519737@proyecto de bases 10a.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	20.00%
TIEMPO DE ENTREGA	20.00%
INTEGRACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS	30.00%
Total	100.00%

Boleta de SNIP

7519737@BOLETA SNIP ALCANTARILLADO 10A.pdf

SNIPS

(182496) MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1,
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.

Estudio de Factibilidad

7519737@ESTUDIO FECTIBILIDAD.PDF

Responsables

(67888763) AXPUCAC,UBEDA,,MARIA,JOSEFA

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7519737@DICTAMEN FAVORABLE FACTIBILIDAD.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO,ORELLANA,,ALBERTO,JOSE

Diseño del Proyecto

7519737@PLANOS DE LA 10A AV ZONA 1.pdf

Responsables

(12676942) SANTOS,REVOLORIO,DELGADO,MIRIAM,GREGORIA

Estudio de impacto ambiental

7519737@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf

Responsables

(39808815) VENTURA,AXPUAC,,DIANA,PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7519737@APROBACION IMPACTO AMBIENTAL.pdf

Responsables

(6880894) NUÑEZ,,PONCIANO,MAIRA,ALCIRA

Selección de supervisor de la obra

7519737@NOMBAMIENTO ING SUPERVISOR.PDF

Responsables

(6969550) CHACON,MARTINEZ,,MARCO,TULIO

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	- Nombre del Tipo de Producto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ. -Renglón: 331 -Características VER BASES.	1.00	UNIDAD

Proceso de Adjudicación**Integrantes de la Junta de Calificación**

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
27386708	DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
39807401	HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
41154657	ESTRADA,LOPEZ,,SOFIA,ELENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
12698105	MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCENTE	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
82435669	PINTO,ARGUETA,,LETICIA,ROSIBEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
7794061	RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR	447,583.00

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto (Q.)
7794061	RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR		447,583.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Ordenes de cambio

7519737@ORDEN DE CAMBIO.pdf

Ordenes de trabajo suplementario

7519737@ORDEN TRABAJO SUPLEM.pdf

Ordenes de trabajo extra

7519737@ACURDO TRABAJO EXTRA.pdf

Informes de Supervisión

7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF

7519737@INFORME DE SUPERVISION 4.pdf

7519737@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf

7519737@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf

Liquidación

Acta de Recepción de la

7519737@ACTA RECEPCION DE OBRA.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF

7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF

Cuadro de cantidades de trabajo

7519737@RENGLONES DE TRABAJO.PDF

Acuerdo de Financiamiento

7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7519737' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7519737@proyecto de bases 10a.pdf (1133KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEAL 06.febrero.2018 17:30:12

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas. Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente. La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días.</p>	<p>Estatus anterior: Vigente (se aceptan observaciones) Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 12.febrero.2018 08:30:28</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '7519737' fue publicado exitosamente después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos. Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Boleta de SNIP - 7519737@BOLETA SNIP ALCANTARILLADO 10A.pdf (34KB) Estudio de Factibilidad - 7519737@ESTUDIO FACTIBILIDAD.PDF (4041KB) Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7519737@DICTAMEN FAVORABLE FACTIBILIDAD.pdf (652KB) Diseño del Proyecto - 7519737@PLANOS DE LA 10A AV ZONA 1.pdf (710KB) Estudio de impacto ambiental - 7519737@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf (2347KB) Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7519737@APROBACION IMPACTO AMBIENTAL.pdf (3493KB) Selección de supervisor de la obra - 7519737@NOMBRAMIENTO ING SUPERVISOR.PDF (577KB) Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7519737@REQUERIMIENTO.PDF (602KB) Anuncio, convocatoria o invitación - 7519737@OFICIO INVITACION.PDF (279KB) Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7519737@BASES FINALES 10A.pdf (1229KB) Dictamen técnico - 7519737@DICTAMEN TECNICO.pdf (1214KB) Opinión jurídica - 7519737@OPINION JURIDICA.pdf (2361KB) Resolución de aprobación de bases - 7519737@APROBACION BASES.PDF (525KB) Modelo de oferta (formulario) - 7519737@MODELO DE OFERTA 10A 2018.xls (78KB) Proyecto de contrato - 7519737@MODELO CONTRATO 10A.pdf (431KB)</p> <p>Por: MARTINEZ.RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 13.marzo.2018 17:48:36</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas. Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente. La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días.</p>	<p>Estatus anterior: Vigente Estatus actual: En evaluación</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 26.marzo.2018 09:30:10</p>

5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 7519737 listado de integrantes de la junta: - (27386708) DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA. - (39807401) HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA. - (41154657) ESTRADA,LOPEZ,,SOFIA,ELENA. - (12698105) MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCENTE. - (82435669) PINTO,ARGUETA,,LETICIA,ROSIBEL. 7519737@ACTA-APERTURA OFERTAS_1.PDF (1780KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 27.marzo.2018 15:03:31</p>
6	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	<p>Publicación del listado de oferentes del NOG 7519737 Listado de Oferentes: - RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR.</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 27.marzo.2018 15:16:19</p>
7	Publicación de Criterios de Calificación	<p>Se agregó exitosamente la evaluación de los criterios de calificación</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 03.abril.2018 14:48:55</p>
8	Se modificó el listado de oferentes	<p>Modificación del listado de oferentes del NOG 7519737 Listado de cambios: Se Modificaron los siguientes oferentes: - RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio unitario Precio Producto Nuevo: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ. SIN MARCA 1 447583 447583</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 03.abril.2018 14:59:43</p>
9	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>SE PROCEDE AADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS, EN LOS FOLIOS DEL 000102 AL 000104.Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Terminado adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 7794061) RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR - Q447583.00 7519737@ACTA DE ADJUDICACION 10A_1.PDF (1376KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 03.abril.2018 15:07:42</p>

10	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PUBLICA LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ALCALDÍA MUNICIPAL NÚMERO 52-2018.. Se agregó un documento. al NOG 7519737 7519737@APROBACION ADJUDICACION.PDF (580KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 09.abril.2018 16:44:33
11	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	Documentos Agregados: 7519737@CONTRATO ALCANTARILLADO 10A AV..pdf 7519737@CONTRATO ALCANTARILLADO 10A AV..pdf (3793KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 17.mayo.2018 11:26:28
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf (685KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 28.mayo.2018 17:06:59
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@REGLONES DE TRABAJO.PDF Cuadro de cantidades de trabajo - 7519737@REGLONES DE TRABAJO.PDF (304KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 01.junio.2018 16:54:15
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF- 7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF (587KB) Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF (585KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 04.junio.2018 17:02:25
15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF Acuerdo de Financiamiento - 7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF (789KB) Por: MARTINEZ, RODAS, ESDRAS, MISAEL 05.junio.2018 16:54:56
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF

		<p>Informes de Supervisión - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF (1006KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 05.junio.2018 16:56:00</p>
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf Informes de Supervisión - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf (3034KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 21.junio.2018 18:14:21</p>
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ORDEN DE CAMBIO.pdf Ordenes de cambio - 7519737@ORDEN DE CAMBIO.pdf (3622KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2018 14:56:46</p>
19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ACURDO TRABAJO EXTRA.pdf Ordenes de trabajo extra - 7519737@ACURDO TRABAJO EXTRA.pdf (3661KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2018 15:21:13</p>
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ORDEN TRABAJO SUPLEM.pdf Ordenes de trabajo suplementario - 7519737@ORDEN TRABAJO SUPLEM.pdf (3648KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2018 15:22:15</p>
21	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf Informes de Supervisión - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf (2127KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2018 15:33:56</p>
22	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PUBLICA LA ESTIMACIÓN NÚMERO 3 PRESENTADA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO OBJETO DE LA PRESENTE COTIZACIÓN, CON LA RESPECTIVA APROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR Y EL INFORME DE APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.. Se agregó un documento. al NOG 7519737 7519737@ESTIMACION NO. 3 ALCANT. 10A.pdf (2568KB)</p>

		Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 24.julio.2018 18:52:07
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 4.pdf Informes de Supervisión - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 4.pdf (3411KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 17.agosto.2018 09:22:27
24	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ACTA RECEPCION DE OBRA.pdf Acta de Recepción de la obra - 7519737@ACTA RECEPCION DE OBRA.pdf (1956KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 19.octubre.2018 16:01:21



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias y Extraordinarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que se lleva en esta Secretaría, se encuentra asentada el ACTA NUMERO TRECE GUION DOS MIL DIECIOCHO de sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, el quince de febrero del año dos mil dieciocho en la que aparece inserto el punto resolutivo que copiado literalmente dice:-----

QUINTO: Con el curso de sesión el señor Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, previa lectura sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal el Contrato Administrativo No. 03-2018, Cuentadancia T3-3-7 suscrito con fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, con el señor Jorge Maynor Rivera García, Propietario de la Empresa Mercantil "CONFUERTE" por medio del cual se contrata para ejecutar el proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**, a fin de publicarse en el sistema de Guatecompras; para el efecto se procedió con el análisis y discusión de cada una de las cláusulas contractuales y compromisos adquiridos por ambas partes, comprobando que se encuentra conforme a la ley; **CONSIDERANDO:** Que el Contratista cumplió en suscribir el referido contrato dentro del plazo de diez días contados a partir de la adjudicación definitiva del proyecto indicado, teniendo a la vista la respectiva fianza para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le impone el respectivo contrato, Póliza No. 695038 emitida por la ASEGURADORA FIDELIS, S.A., requerida en cláusula Octava del referido contrato, es necesario emitir el acuerdo municipal de aprobación como lo establece la cláusula Decima Novena de dicho Contrato, para que surta sus efectos legales; **POR TANTO:** con base a lo preceptuado en los artículos 47 y 48 del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, 42 del Reglamento Acuerdo Gubernativo 147-2016; el Concejo Municipal al resolver en unanimidad de votos **ACUERDA:** **I) Aprobar el Contrato Administrativo No. 03-2018 por un monto de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 145,000.00);** para la ejecución del proyecto arriba mencionado con especial observancia y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en bien de los intereses de la Municipalidad; **II) Que se proceda a su registro en el portal de la Contraloría General de Cuentas para el control y fiscalización correspondiente y subirse al sistema de Guatecompras. III) El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos que se transcriba a donde corresponde; Certifíquese.- SEXTO:**------(fs.) aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal; Certificó; Alberto Vielman J. Secretario.-

Y, para remitirla donde corresponde se extiende firma y sella la presente certificación en San Bartolomé Milpas Altas, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-


Alberto Vielman J.
Secretario Municipal



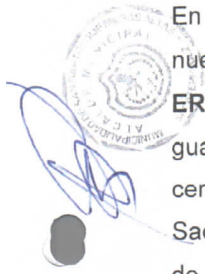


MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL
DIECIOCHO (No. 03-2018).-

CUENTADANCIA T3-3-7



En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día nueve de febrero del año dos mil dieciocho; **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELÁSQUEZ** de sesenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Enseñanza Media, de éste domicilio, con residencia en la cero avenida tres guion cero treinta y uno, zona dos de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la república de Guatemala -RENAP- sede de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia T tres guión tres guión siete (T3-3-7), lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número 007-2015 de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Dieciocho de Septiembre del año dos mil quince y Acta de toma de posesión número cero Cinco guion dos mil dieciséis, (No. 05-2016), del quince de enero del año dos mil dieciséis y por la otra parte **JORGE MAYNOR RIVERA GARCÍA**, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria Urbana, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos catorce, setenta y tres mil quinientos doce, cero trescientos uno (1614 73512 0301), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la república de Guatemala -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Chimaltenango, con residencia en Aldea San Miguel, El Tejar, Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en calidad de Propietario de la Empresa Mercantil **CONFUERTE**, personería que demuestro con la Patente de Comercio de Empresa Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve (475469), folio cuatrocientos cincuenta y siete (457), del libro número cuatrocientos treinta y siete (437), Categoría Única, con Registro de precalificación, número cuatro mil setecientos



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.



cuarenta y seis (4746) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de fecha treinta de marzo del año dos mil diecisiete, con Número de Identificación Tributaria NIT 779406-1; registrada en el sistema de Guatecompras con el número 1587129; en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato denominaremos **"LA MUNICIPALIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"**, y manifestamos: a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en; a) Acuerdo emitido por el Consejo Municipal de Desarrollo, en punto Tercero del acta número Once Guión dos mil dieciséis, de fecha veintidós de octubre del dos mil dieciséis, a través de la cual se priorizó la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**; b) Acta número cero uno guion dos mil dieciocho, de fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciocho de la JUNTA DE COTIZACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil **"CONFUERTE"**, para la ejecución del proyecto antes indicado; b) Acuerdo de Alcaldía Municipal número cero siete guion dos mil dieciocho, de aprobación de la adjudicación de la Cotización número cero nueve guion dos mil diecisiete de fecha veinticinco de enero del dos mil dieciocho y artículos 1, 3, 5, 7, 33, 35, 68, 72 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato la oferta de Cotización presentada por el Contratista, las Bases de cotización del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, especificaciones generales, especificaciones especiales y cuadros de cantidades de trabajo.- **SEGUNDA: EL CONTRATISTA** por medio del presente Contrato se compromete a entregar el proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE**



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, con las características y demás especificaciones contenidas en las bases de cotización, con base a los siguientes renglones de trabajo.-

No.	MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE DEL RENGLON DE TRABAJO	P/ UNITARIO	P/TOTAL
1	UNIDAD	1	PRELIMINARES	Q 1,500.00	Q 1,500.00
2	M	72	POZO DE ABSORCION (3 UNIDADES) CON REVESTIMIENTO TUBO DE CONCRETO PERFORADO DE 36"	Q 1,702.00	Q 122,544.00
3	UNIDAD	3	CONSTRUCCION CAJA REJILLA	Q 6,552.00	Q 19,656.00
4	UNIDAD	1	LIMPIEZA GENERAL	Q 1,300.00	Q 1,300.00
	TOTAL EN LETRAS		CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS IVA INCLUIDO	TOTAL EN QUETZALES	Q 145,000.00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El contratista se compromete a entregar el proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2ª. CALLE A, 2ª. AVENIDA A Y 2ª. CALLE B ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.145,000.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA- financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, con cargo al renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de uso común, Fuente 32-0101-0014 del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del dos mil dieciocho, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.145,000.00)**, Pagos que se realizaran de la siguiente manera; 1) Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por la cantidad de **VEINTINUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 29,000.00)**, el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de Obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes; a) Presentar el programa de inversión del anticipo. b) El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) de dicho anticipo, para garantizar la correcta aplicación del mismo y Fianza de cumplimiento del Contrato por el veinte por ciento (10%) del monto del contrato respectivo.- 2). Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico concuerde con el avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 del Congreso de la República.- 3) Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago al Contratista es condición indispensable que éste acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero o Arquitecto Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Atlas, departamento de Sacatepéquez, con base a lo establecido en los artículos 58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. "El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si el contratista no inicia la obra e invierte el anticipo recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo". La solicitud de pagos parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho días (8) hábiles. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la autoridad administrativa superior.-

CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS: Que derivado que las bases de cotización quedo establecido que la contratación será a precio cerrado por lo tanto no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTO: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **TREINTA DIAS**

HABILES contados a partir de la fecha de inicio del proyecto antes indicado por parte de la empresa constructora. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al CONTRATISTA aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al CONTRATISTA.- **SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: La Municipalidad no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

obliga a 1) Ejecutar la totalidad de los trabajos con entera sujeción a los términos de referencia, disposiciones especiales, especificaciones técnicas y planificación presentadas y suministradas para el efecto por la Municipalidad.- 2) Revisar cuidadosamente los documentos contractuales y señalará cualquier error, omisión, contradicción o incongruencia que en ellos se observe, debiendo formular las consultas y observaciones con tiempo, antes de iniciar los trabajos. 3) Queda bajo la responsabilidad del Contratista realizar el trámite de habilitación y autorización ante la Contraloría General de Cuentas un libro de Bitácora para llevar el control del avance físico de la ejecución del Proyecto por parte del Supervisor de la Obra, el cual deberá estar disponible previo al inicio del Proyecto y deberá ser entregado a la Municipalidad cuando el proyecto finalice.- 4) Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa y laboral de quienes contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; 5) Cancelar los demás impuestos que conforme a las leyes tributarias del país lo demanden. 6) Aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles, lubricantes, materiales a su personal laborante, la mano de obra calificada y no calificada y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan. 7) Emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del lugar en donde se construya la obra; 8) Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el supervisor del proyecto, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajusten a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando exista causas que justifiquen esta medida. 9) Proporcionar a la Municipalidad informes del avance físico del proyecto.- **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD, las Fianzas de Anticipo por el valor equivalente al cien por ciento (100%) de su valor y estará vigente hasta su total amortización; Fianza de cumplimiento por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; Fianza de Conservación de obra por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18)



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.



meses contados a partir de la recepción de la Obra y Fianza de saldos deudores por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato, todas las Fianzas deben acompañar la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres de ingeniería en cada factura contable presentada o bien adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por LA MUNICIPALIDAD por incumplimiento parcial o total del contrato por parte del CONTRATISTA y para el efecto LA MUNICIPALIDAD, dará audiencia por diez días a la AFIANZADORA para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la MUNICIPALIDAD, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la AFIANZADORA que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA:** Al Contratista le queda prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que se pudieran presentarse.- **DECIMA:** **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la MUNICIPALIDAD, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto. **DECIMA PRIMERA:** **“CLÀUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo el Contratista, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS”. **DECIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA:** EL CONTRATISTA declara bajo juramento que él en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

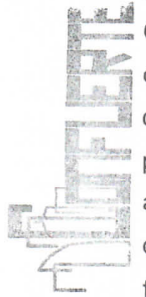
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que LA MUNICIPALIDAD, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA: Supervisión del proyecto:** LA MUNICIPALIDAD nombrará a un Ingeniero o Arquitecto supervisor, que se encargará



de supervisar técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes quincenales del avance físico de la obra.-

DECIMA CUARTA: ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA: La empresa que resulte ganadora debe de aceptar incluir en el contrato que acepta cláusula de obligación de incluir en la ejecución de la obra las medidas de mitigación por reducción de riesgo a desastre que se consignan en la herramienta "Análisis de Gestión de Riesgo para proyectos de Inversión Pública - AGRIP.- **DECIMA QUINTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se considere necesarias durante la ejecución del proyecto, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; El Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la autoridad superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, siendo a su cargo los





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA SEXTA: CONTROVERSIAS:** Toda controversia relativa al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, después de agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo.- **DECIMA SEPTIMA: IMPUESTOS:** El Contratista está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA OCTAVA: TERMINACIÓN:** El presente contrato se termina por las siguientes causas; a) Por rescisión acordada de mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo y c) Por casos fortuitos o de fuerza mayor; d) Por incumplimiento de las obligaciones de alguna de las partes; e) Si el CONTRATISTA no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; f) Si el CONTRATISTA paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos.- **DECIMA NOVENA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **ACEPTACIÓN:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos y firmamos en ocho hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.-

PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Alcalde Municipal

Jorge Maynor Rivera García
Contratista



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, como Notario; DOY FE: Que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas el día de hoy ante mi presencia por los señores RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELÁSQUEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos dieciocho, espacio setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, espacio cero trescientos siete; extendida por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) sede de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez; y JORGE MAYNOR RIVERA GARCIA, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación (CUI) número: un mil seiscientos catorce, espacio setenta y tres mil quinientos doce, espacio cero trescientos uno; extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), del Municipio de el Tejar Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, y calzan el contrato número cero tres guión dos mil dieciocho del proyecto Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales 2ª. Calle A, 2ª. Avenida A y 2ª. Calle B Zona 2, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Los signatarios firman nuevamente la presente acta de legalización. Doy Fé.

PEM Rubén Ernesto Apxuac Velásquez
Alcalde Municipal

Jorge Maynor Rivera García
Contratista

Ante Mí.-

Licenciado
Giovanni Salazar Villaseñor
Abogado y Notario





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias y Extraordinarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que se lleva en esta Secretaría, se encuentra asentada el ACTA NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO de sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el dos de marzo del año dos mil dieciocho en la que aparece inserto el punto resolutivo que copiado literalmente dice:----- **“OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal previa lectura sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal el Contrato Administrativo No. 04-2018, Cuentadancia No. T3-3-7 suscrito el dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, celebrado con **Edi Aroldo Velasquez Salazar**, Propietario y Representante Legal de la empresa denominada “CONSTRUCTORA UNIVERSAL”; a través del cual se celebra el Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª CALLE HASTA LA 5ª CALLE SOBRE 3ª AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, a fin de publicarse en el sistema de Guatecompras, con la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica; para el efecto se procedió con el análisis y discusión de cada una de las cláusulas contractuales y compromisos adquiridos por ambas partes, comprobando que se encuentra conforme a la ley; **Considerando:** Que el contratista cumplió en suscribir el referido contrato dentro del plazo de diez días contados a partir de la adjudicación definitiva del proyecto indicado, teniendo a la vista la respectiva fianza de cumplimiento de las obligaciones que le impone el respectivo contrato, Clase C-2 Póliza No. 693592 emitida por AFIANZADORA G & T SOCIEDAD ANONIMA, es necesario emitir el acuerdo municipal de aprobación, para que surta sus efectos legales; **POR TANTO** con base a lo preceptuado en los artículos 43 inciso b) 47, 48, 75 del Decreto 57-92, del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; artículos 33 y 35 del Código Municipal, el Honorable Concejo Municipal al resolver en unanimidad de opinión **ACUERDA:** **I) Aprobar el Contrato Administrativo No. 04-2018 para la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª CALLE HASTA LA 5ª CALLE SOBRE 3ª AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, por un Monto de OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 82,000.00), con especial observancia y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en bien de los intereses de la Municipalidad; II) Que se proceda a su registro en el portal de la Contraloría General de Cuentas para el control y fiscalización correspondiente. III) El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos que se transcriba a donde corresponde; Certifíquese y Notifíquese.- **DECIMO:** (fs) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal. Certificó; Alberto Vielman J. Secretario.-**

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende firma y sella la presente certificación en San Bartolomé Milpas Altas, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-

P.C. Alberto Vielman J.
Secretario Municipal

PEM. Rubén Ernesto Aypuc Velásquez
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO.- (No. 04-2018).-

CUENTADANCIA T3-3-7

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho; **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELÁSQUEZ** de sesenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Enseñanza Media, de éste domicilio, con residencia en la cero avenida tres guion cero treinta y uno, zona dos de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la república de Guatemala -RENAP- sede de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia T tres guion tres guion siete (T3-3-7), lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número 007-2015 de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Dieciocho de Septiembre del año dos mil quince y Acta de toma de posesión número cero Cinco guion dos mil dieciséis, (No. 05-2016), del quince de enero del año dos mil dieciséis y por la otra parte **EDI AROLDI VELASQUEZ SALAZAR** de cuarenta años de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, originario y vecino de Santa Lucia Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, guatemalteco, identificado con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil cuatrocientos catorce, veinte mil ocho, cero trescientos nueve (2414 20008 0309), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, de este domicilio, con residencia en Avenida Matilandia Lote No. 6, zona 3, Santa Lucia Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dirección que señalo para recibir notificaciones y citaciones, actúo en mi calidad de propietario y Representante Legal de la Empresa denominada "**CONSTRUCTORA UNIVERSAL**", personería que acredito con la Patente de Comercio de Empresa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, con el número de Registro trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos (348352), folio doscientos doce (212), del libro trescientos diez (310), de Empresas Mercantiles, categoría ÚNICA, con número de identificación





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

tributaria NIT 9548300; en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato nos denominaremos "LA MUNICIPALIDAD" y "EL CONTRATISTA", y manifestamos:

a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA LA**

5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, publicado en el sistema de adquisiciones y contrataciones del Estado de Guatemala, GUATECOMPRAS, con la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: BASE

LEGAL: El presente contrato se suscribe con fundamento en; a) Acta número Once guión dos mil dieciséis, de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciséis, a través de la cual el Concejo Comunitario de Desarrollo Aprueba la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS**

ALTAS, SACATEPEQUEZ; b) Acta 64-2017 de sesión pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, el 21 de septiembre del año dos mil diecisiete, en la cual se aprueba el estudio técnico de planificación y presupuesto. c) Acta de Adjudicación número cero uno guión dos mil dieciocho de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, en la cual se resolvió Adjudicar a la Empresa

CONSTRUCTORA UNIVERSAL, para ejecutar el proyecto antes indicado y d) artículos 1, 3, 5, 7, 33, 35, 68, 72 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 65, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas 42, 43, 44, 48, 49, 50, 55, 56, 59 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato los

documentos de la oferta electrónica presentada por el Contratista, las Bases de compra directa con oferta electrónica del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, especificaciones generales, especificaciones especiales y cuadros de cantidades de trabajo.- SEGUNDA: EL

CONTRATISTA por medio del presente Contrato se compromete a entregar el proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA LA

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA LA

CONSTRUCTORA UNIVERSAL
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS, MATERIALES,
TRANSPORTE Y SERVICIOS, MOVIMIENTO DE
TIERRAS



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, con las características y demás especificaciones contenidas en las bases de cotización, con base a los siguientes renglones de trabajo.-

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	PRECIO RENGLON
1	Preliminares	1	UNIDAD	Q. 3,500.00	Q. 3,500.00
2	Levantado de Adoquines existentes	15.00	MTS ²	Q. 600.00	Q. 9,000.00
3	2 pozos de absorción (24 mts. de profundidad c/u) con revestimiento de tubo de concreto perforado de 36"-Los Canarios	48.00	M	Q. 1,100.00	Q. 48,000.00
4	Construcción de cajilla más instalación de tubería hacia pozos. Tubería pvc multitubo normal F949	2	UNIDAD	Q. 8,000.00	Q. 16,000.00
5	Limpieza General	1	UNIDAD	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00
TOTAL EN LETRAS:		OCHENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS		TOTAL EN QUETZALES :	Q. 82,000.00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El contratista se compromete a entregar el proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 3ª. CALLE HASTA LA 5ª. CALLE SOBRE 3ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, por un monto de **OCHENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.82,000.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA- financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, con cargo al renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de uso común, Fuente 32-0101-0014 del **Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del dos mil dieciocho, por un monto de OCHENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 82,000.00)**, dicho monto se realizará en un solo pago contra entrega de la obra y previo a la recepción de los trabajos a entera conformidad y cumplimiento del requisitos siguientes; a) Dar aviso por escrito al supervisor designado por la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; b) Presentar la fianza de conservación de obra a favor de la Municipalidad, por el quince por ciento (15%) del monto del contrato respectivo.- c) Presentar informe fotográfico; d) Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la autoridad administrativa superior.- **CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS:** Que derivado que las bases de cotización queda

CONSTRUCTORA UNIVERSAL
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS, MATERIALES,
TRANSPORTE Y SERVICIOS, MOVIMIENTO DE
TIERRAS



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

establecido que la contratación será a precio cerrado por lo tanto no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTO: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **QUINCE DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de inicio del proyecto antes indicado por parte de la empresa constructora. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al CONTRATISTA aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al CONTRATISTA.- **SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: La Municipalidad no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a 1) Ejecutar la totalidad de los trabajos con entera sujeción a los términos de referencia, disposiciones especiales, especificaciones técnicas y planificación presentadas y suministradas para el efecto por la Municipalidad.- 2) Revisar cuidadosamente los documentos contractuales y señalará cualquier error, omisión, contradicción o incongruencia que en ellos se observe, debiendo formular las consultas y observaciones con tiempo, antes de iniciar los trabajos. 3) Queda bajo la responsabilidad del Contratista realizar el trámite de habilitación y autorización ante la Contraloría General de Cuentas un libro de Bitácora para llevar el control del avance físico de la ejecución del Proyecto por parte del Supervisor de la Obra, el cual deberá estar disponible previo al inicio del Proyecto y deberá ser entregado a la Municipalidad cuando el proyecto finalice.- 4) Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa y laboral de quienes contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; 5) Cancelar los demás impuestos que conforme a las leyes tributarias del país lo demanden. 6) Aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles, lubricantes, materiales a su personal laborante, la mano de obra calificada y no



CONSTRUCTORA UNIVERSAL
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS, MATERIALES,
TRANSPORTE Y SERVICIOS, MOVIMIENTO DE
TIERRAS



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.



calificada y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan. 7) Emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del lugar en donde se construya la obra; 8) Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el supervisor del proyecto, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajusten a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando exista causas que justifiquen esta medida. 9) Proporcionar a la Municipalidad informes del avance físico del proyecto.- **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD, una Fianza de cumplimiento de contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; Fianza de Conservación de obra por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la Obra la Fianzas debe acompañar la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres de ingeniería en la factura contable presentada o bien adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por LA MUNICIPALIDAD por incumplimiento parcial o total del contrato por parte del CONTRATISTA y para el efecto LA MUNICIPALIDAD, dará audiencia por diez días a la AFIANZADORA para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la MUNICIPALIDAD, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la AFIANZADORA que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA:** Al Contratista le queda prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que se pudieran presentarse.- **DECIMA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

(20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la MUNICIPALIDAD, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto. **DECIMA PRIMERA:** “**CLÀUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo el Contratista, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de **GUATECOMPRAS**”. **DECIMA SEGUNDA:** **DECLARACIÓN JURADA:** EL CONTRATISTA declara bajo juramento que él en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que LA MUNICIPALIDAD, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA:** **Supervisión del proyecto:** LA MUNICIPALIDAD nombrará a un Ingeniero o Arquitecto supervisor, que se encargará de supervisar técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes quincenales del avance físico de la obra.- **DECIMA CUARTA:** **ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:** La empresa que resulte ganadora debe de aceptar incluir en el contrato que acepta cláusula de obligación de incluir en la ejecución de la obra las medidas de mitigación por reducción de riesgo a desastre que se consignan en la herramienta “Análisis de Gestión de Riesgo para proyectos de Inversión Pública -AGRIP-”. **DECIMA QUINTA:** **INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se considere necesarias durante la ejecución del proyecto, la recepción será





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; El Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la autoridad superior administrativa, previo a la cancelación del pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, siendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes recepcionaran y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA SEXTA: CONTROVERSIAS:** Toda controversia relativa al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, después de agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo.- **DECIMA SEPTIMA: IMPUESTOS:** El Contratista está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA OCTAVA: TERMINACIÓN:** El presente contrato se termina por las siguientes causas; a) Por rescisión acordada de mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo y c) Por casos fortuitos o de fuerza mayor; d) Por incumplimiento de las obligaciones de alguna de las partes; e) Si el CONTRATISTA no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; f) Si el CONTRATISTA paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos.- **DECIMA NOVENA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.-



CONSTRUCTORA UNIVERSAL
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS, MATERIALES,
TRANSPORTE Y SERVICIOS, MOVIMIENTO DE
TIERRAS



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

ACEPTACIÓN: Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos y firmamos en ocho hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.-

PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Alcalde Municipal

Edi Aroldo Velásquez Salazar
Contratista

CONSTRUCTORA UNIVERSAL
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS, MATERIALES,
TRANSPORTE Y SERVICIOS, MOVIMIENTO DE
TIERRAS

